



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR COOPERATIVA MULTIACTIVA INSURCOOP CONTRA LUZ MARINA CAMPUZANO ÁLVAREZ. RADICACIÓN No. 2021-00192-00.-

Vencido el término de traslado otorgado a las partes de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, sin que hubiera sido objetada, el juzgado procede a **impartirle aprobación** legal. Se deja constancia que para el 31 de octubre de 2022 la suma asciende a la suma de **\$230.984.117,31**.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3574eaffb6b9689a5ccf8b5639113338dd52e71b620f883adb149f136c48a417**

Documento generado en 21/11/2022 05:42:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>